

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27089** *ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO CULTURAL, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 395/09, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva, se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Arqueología y Patrimonio Cultural, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 6.375,54 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100062431-1